á la formal oferta que le hizo el Sr.
Yntendente de la Provª de que sería
incluido durante el próximo necesario
á hacer efectivos los dos pagarés de que
queda hecha mención ——

Maestros de Escuela

Títulos á favor de D. Juan Campoy y D. José Mª Ayala.

Vióse con títulos de Maestros de Instruc-
ción primaria elemental á favor de Dn.
Juan Campoy y Alabarda (?) de esta vecindad
su fecha veinte de Mayo de este año, expe-
dido por el Excmo. Sr. Ministro de la Gober-
nación de la Península, mediante la oposi-
ción y examen supuesto. Se vió en seguida
otro título con iguales circunstancias
expedido á favor de Dn. José Mª Ayala
y Monzón (?) de esta vecindad con fecha tres
del propio mes. Y entendidos por este
Ayuntamiento acordó: se copien en
el libro de Cartas Rs. y se devuelvan á los
interesados para su gobierno ——

Créditos

Reclamación de los de Propª y Sanidad -

Vióse con parte de D. Mateo Mercader (?)
Depositario de estos Propios en que hace
presente hallarse en estado de reclamarse
los créditos contra el Estado correspondtes.
á esta Corporación y Junta de Sanidad
cuyos documentos no se otorgan (?) por
teniéndolo su secretario. Y entendido por